

Reunidos los miembros de la Junta Electoral de la Federación Aeronáutica Gallega, en la sede de la Federación Aeronáutica Gallega, con el fin de resolver la composición de los miembros de la Asamblea General, conforme al Reglamento Electoral y Calendario Electoral.

Actúan como Presidente D. Juan Samuel Basanta Dopico, como Secretario D. Marcos Luis Galan Piñeiro y como Vocal D. Alfonso Serantes Rico.

Que conforme al Reglamento electoral y calendario electoral, publicada la relación provisional de miembros de la Asamblea General y transcurrido el plazo de alegaciones, sin haberse presentado ninguna, se procede a la proclamación definitiva de los miembros de la Asamblea General, los cuales son los siguientes:

Estamento de Clubes: Club Aerodelismo Viravolta, Club de vuelo As Gaivotas, Club de aerodelismo Lavanco, Club Aerodelismo Los Diablos, Club Furaventos, Paracub Galsur, Club Aeronáutico Ferrol, Club Parapente Ferrol, Club Parapente Rotor, Club Deportivo de Ultralixeiros Fénix, Real Aero Club de A Coruña, Real Aero Club de Lugo, Club Aereo Vigo

Estamento de deportistas: Aerostación (ANTOLIN GARCIA Antonio), Aerodelismo (RODRIGUEZ ALONSO Manuel), Paracaidismo (DOVAL GARCIA David), Parapente (FERNANDEZ SOMOZA Diego), Ultraligeros (LINARES CASTRO Encarnación), Vuelo con motor (SOLIS LOSADA Gonzalo)

Estamento de Técnicos: FERNANDEZ DAVILA Joaquin (Parapente), DOVAL CRESPO Benigno (Paracaidismo)

Estamento de Jueces: CUBER VICENTE Enrique (Aerodelismo), ABELLEIRA MAYOR, Luis (Vuelo con motor)

No habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión.

En Ferrol a los once días del mes de diciembre de dos mil diez.

D. Juan Samuel Basanta Dopico
Presidente

D. Marcos Luis Galan Piñeiro
Secretario
(Siguen firmas en el original)

D. Alfonso Serantes Rico
Vocal